

SUGERENCIAS Y QUEJAS

Cualquier sugerencia, queja o felicitación relacionada con la atención, podrá presentarla en los siguientes horarios:

- De lunes a viernes, de 9:00 a 14:00 hrs., en el Módulo A, con la Coordinadora del Servicio de Preconsulta. En su ausencia, con la Subdirectora de la Consulta Externa.
- También podrá hacerlo en los buzones instalados en el área, de lunes a viernes, en días hábiles, de 8:00 a 17:00 hrs.

RECOMENDACIONES

Lea las indicaciones para caso de sismo o incendio que se encuentren en el área.

Durante un siniestro siga las instrucciones de Protección Civil.

DIRECTORIO

Dra. Ma. Elena Medina-Mora Icaza
Directora General

Dra. Claudia Becerra Palars
Directora de Servicios Clínicos

Dra. Lourdes García Fonseca
Subdirectora de Consulta Externa

Dra. Marina Torres Álvarez
Coordinadora del Servicio
de Preconsulta

Lic. Cintya Giovanna Andia Garvizu
Jefa del Departamento de
Trabajo Social

GC. Ma. Teresa Orozco Salinas
Gestora de Calidad

UBICACIÓN

Calzada México-Xochimilco 101
Col. San Lorenzo Huipulco.
Delegación Tlalpan, CDMX.
(Entrada para el público en general por la lateral
de Periférico Sur).

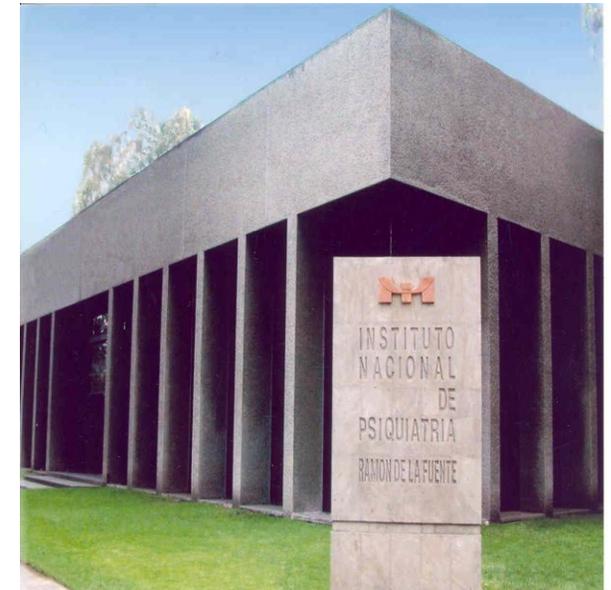
Informes a los teléfonos: 41605372 ó al
018006114488 (del interior de México),
de lunes a viernes, de 8:00 a 14:00 hrs.

www.inprf.org.mx



INSTITUTO NACIONAL DE PSIQUIATRÍA
RAMÓN DE LA FUENTE MUÑIZ
DIRECCIÓN DE SERVICIOS CLÍNICOS
SERVICIO DE CONSULTA EXTERNA

SERVICIO DE PRECONSULTA



**INFORMACIÓN PARA LAS
PERSONAS QUE ACUDEN POR
PRIMERA VEZ AL INSTITUTO**

2018

¿QUÉ ES EL SERVICIO DE PRECONSULTA?

Este servicio se encarga de atender a hombres y mujeres (usuarios/as) que acuden por primera vez a este Instituto a solicitar atención médica.

- Se programan diariamente **45 citas** para preconsulta (previamente programadas), de lunes a viernes (en días hábiles), distribuidas en el horario de 8:30 a 14:00 hrs., con una duración aproximada de consulta de 30 minutos.
- **Después de la cita de preconsulta**, la o el médico psiquiatra determinará si requiere atención en esta institución o en su defecto le informará si amerita atención en otra instancia de salud o en otra institución.

En caso de que se le acepte como paciente de la institución, se le proporcionará una cita posterior, para evaluación de **primera vez**, que consiste en la realización de su historia clínica y evaluación de Trabajo Social.

En caso de que no se le acepte como paciente, el Departamento de Trabajo Social le otorgará una referencia para recibir atención en otra institución y/o le orientará y le proporcionará la información necesaria.

REQUISITOS PARA RECIBIR ATENCIÓN EN EL SERVICIO DE PRECONSULTA

- Tener mínimo 13 años de edad cumplidos.
- La persona interesada deberá presentar una **identificación oficial** con fotografía en original (credencial de elector o INE, pasaporte, cartilla, cédula profesional).

- **Si no cuenta con lo anterior**, puede presentar licencia de manejo, credencial escolar o del trabajo con fotografía y además acta de nacimiento o CURP.
- **En caso de menores de edad**, se deberá presentar su Acta de Nacimiento en **original** y acudir en compañía del padre y/o madre o tutor/a legal, quién deberá portar identificación oficial **original** y en el caso de la o el tutor deberá traer el documento en **original** que le acredite como tal.
- Realizar el pago del servicio de **\$71.00**

¿CÓMO OBTENER UNA CITA EN EL SERVICIO DE PRECONSULTA?

1. **Presencialmente:** Acudir voluntariamente al **Módulo de Preconsulta**, de lunes a viernes, en días hábiles de 8 a 14:00 hrs. a solicitar una **cita programada** (es para una fecha posterior, sujeta a espacio).
2. **Telefónicamente:** Llamando al **41605372** desde el D.F. o al **018006114488** del interior de la República (otros Estados).

Es preferible que la persona interesada sea quién solicite la cita, a menos que no pueda hacerlo por motivos de salud o por ser menor de edad.

¿QUÉ HACER EL DÍA DE LA CITA?

- Acudir 30 minutos antes de la hora asignada y pasar al **Módulo de Preconsulta** y presentar los documentos requeridos.
- Cuando se le indique, pasar a la caja a realizar su pago (\$ 71.00)
- Después permanecer en el hall, hasta que el personal de Enfermería le llame para pasar a su consulta en el módulo "A"

PACIENTES QUE SE ATIENDEN EN ESTA INSTITUCIÓN

Pacientes con Trastornos Psiquiátricos de moderados a severos, que requieran tratamiento farmacológico y, que por lo tanto, no pueden recibir atención en centros de salud, hospitales generales con servicio de psiquiatría y hospitales psiquiátricos.

Nota: La atención psicoterapéutica únicamente se brinda, cuando sea necesario, a pacientes con trastornos psiquiátricos, que cumplen criterios para recibir atención y que se encuentran acudiendo a sus consultas psiquiátricas.

EN CASO DE ACEPTACIÓN COMO PACIENTE

Presentarse en la fecha y hora señalada a su cita de primera vez, si es menor de edad venir acompañado/a de su padre, madre o tutor/a con los documentos solicitados. A partir de la fecha en que acudió a la cita de Preconsulta, tiene un mes máximo para acudir a la cita de Primera Vez, de lo contrario tiene que volver a programar otra cita para Preconsulta.

COMPROMISO DE LA O EL PACIENTE CON LA INSTITUCIÓN

- Acudir a su cita sin menores de edad (a menos que se trate de la o el paciente)
- Acudir puntualmente y presentar documentos de identificación y recibo de pago de servicio cuando le sean solicitados.
- Cumplir las indicaciones médicas, así como con el reglamento de atención.
- En caso de **no** poder asistir a su cita, favor de cancelar con un mínimo de 24 hrs de anticipación.